



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00021472--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que el Ing. Esteban Josué CARRILLO PARRA, se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 205-HCD-2023 el Ing. Esteban Josué CARRILLO PARRA es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los 2 (dos) años de Adscripción;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Esteban Josué CARRILLO PARRA (D.N.I: 95.097.657) como ADSCRIPTO en la Asignatura PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl